
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "SANTHOLD HOLDING SA"**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las diecisiete horas, en el local de la compañía, ubicado en esta ciudad de Cuenca, con la presencia de los accionistas: Dr. John Jairo Andrade Guambaña, propietario del cincuenta por ciento (50%) del capital social actual de la compañía y el Abg. Sebastián Diego Medina Altamirano., propietario del cincuenta por ciento (50%) del capital social de la compañía; quienes conforman y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de SANTHOLD HOLDING SA, y, que por unanimidad, aceptan y se declaran constituidos en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas; por haber sido invitado se encuentra además el Sr. Jorge Crespo Serrano. Representante legal de la compañía y el CPA. Pedro José Valverde Landy, contador de la compañía.

Dirige la sesión el Sr. John Andrade, presidente de la compañía, y para que actúe como secretario ad hoc en esta Junta, se le designa al Sr. Jorge Crespo Serrano.

El Sr. John Andrade propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual de Gerente General sobre la situación de la compañía y las labores efectuadas por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación de Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
5. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
6. Designación de Gerente General y Presidente de la compañía.
7. Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2017.

Puesto a consideración de la Junta el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad y proceden con su conocimiento la resolución de cada uno de los puntos:

1) Constatación del Quórum.- El Presidente toma la palabra e indica que a esta junta han asistido el 100% de los accionistas, por ende da por constatado el flujo.

2) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía.- Toma la palabra el Sr. Jorge Crespo Serrano Gerente de la compañía, quien da a conocer a la Junta la situación de la empresa por el periodo 2017, explica las del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias; se piden algunas explicaciones al CPA Pedro Valverde siendo las cuentas analizadas de manera minuciosa y sus respectivos saldos, los mismos que cumplen de manera satisfactoria las expectativas de los accionistas. Además, el Gerente indica que hubo un cambio en la participación accionaria. Luego de analizado el informe de Gerencia los accionistas dan por aprobado el mismo.

AS

3) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017.- El Sr. Jorge Crespo Serrano procede con la explicación de cada una de las cuentas contables de los EEFF financieros presentados, e indica que en el periodo 2017 la compañía sufrió pérdidas. Los accionistas piden algunas aclaraciones sobre los saldos contables, mismas que son aclaradas por el CPA Pedro Valverde L., luego de cerradas las consultas los accionistas proceden a aprobar los EEFF.

4) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- El Sr. Jorge Crespo Serrano procede a dar lectura al informe remitido por el comisario el Sr. Bolívar Cordova Palacios, e indica que el comisario ha realizado la revisión de los estados financieros y basado en NIIF, da una opinión razonable y recomienda la aprobación de los mismos. La junta procede a la aprobación del informe del comisario.

5) Resolución sobre el tratamiento de las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2017.-) El Señor John Jairo Andrade Guambaña, Presidente de la compañía, manifiesta que como se ha observado el Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2017, el cual fue oportunamente conocido y aprobado; acto seguido el Sr. Gerente explica sobre las pérdidas acumuladas las cuales al cierre del ejercicio del año 2016 ascienden a la suma de US\$ 5.278,81; manifiesta que las pérdidas acumuladas superan el cincuenta por ciento del Capital suscrito, pero que en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones hay un valor de US\$8769.48 y el patrimonio neto es de US\$-2354.13, por lo que la Compañía está dentro de una de las causales de disolución, por lo cual hay que tomar una medida para subsanar esta situación. Una vez concluida esta explicación y luego de que se absuelven algunas inquietudes, el Gerente pone en conocimiento de la Junta que la Compañía está por recibir en los próximos días el valor de US\$11297.39 por concepto de utilidades provenientes de VAZFIDUCIARIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS conforme se aprobó en Junta General de Accionistas de dicha compañía celebrada el en marzo de 2018, por lo que en el 2018 la compañía SANTHOLD HOLDING SA, prevé generar utilidades. Luego de deliberar la Junta por unanimidad resuelve que las utilidades que se generen en 2018 sean utilizadas para absorber las pérdidas, y en caso de no ser suficientes estas utilidades, los socios procederán con un aporte para solventar el causal de disolución.

6) Designación de Gerente General y Presidente de la compañía. – El Presidente indica que los nombramientos del Gerente General y Presidente terminan en abril de 2018, por lo que solicita a la junta designar al Gerente General y al Presidente de la compañía para un periodo de 2 años, los accionistas luego de realizar un análisis, proceden a designar para el periodo de dos años como Gerente General al Sr. Manuel Jorge Crespo Serrano y como presidente al Abg. Sebastián Diego Medina Altamirano.

7) Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2017.- El Presidente toma la palabra y señala que para el periodo 2018 tal como lo establece la ley de compañías, se debe

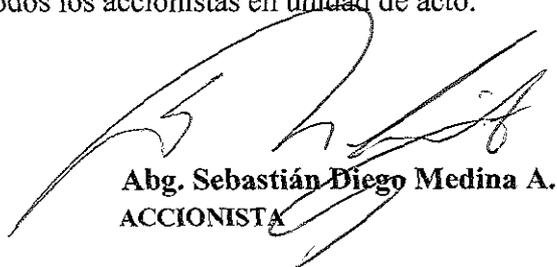


designar al comisario de la compañía, los accionistas indican que el Sr. Bolívar Cordova ha realizado el trabajo de una manera adecuada, y proceden a designarlo para que sea el comisario de la compañía por el periodo 2018

Habiendo agotado el orden del día, y siendo las 18h00, se declara en receso la Junta para que se proceda con la redacción del acta correspondiente. A las 18h30 se reinstala la Junta con la presencia de la totalidad de los accionistas, el Secretario Ad-Hoc da lectura al acta, la que es aprobada por la Junta de forma unánime, procediendo a suscribirla todos los accionistas en unidad de acto.



Dr. John Jairo Andrade G.
ACCIONISTA



Abg. Sebastián Diego Medina A.
ACCIONISTA



Jorge Crespo Serrano.
SECRETARIO AD HOC